

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Lunes 29 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág. 10619

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de enero de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se modifica la de 1 de diciembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Ante la imposibilidad manifestada por las personas designadas en la Resolución de 1 de diciembre de 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, Sec. II. A, Disposición 25591, de fecha 18 de diciembre de 2023; para actuar como Presidente/a de la Comisión para juzgar la plaza de Profesor Titular de Matemática Aplicada, código: Z057/DMA217, mediante la presente Resolución se procede a publicar su nueva composición, quedando como sigue:

Plaza: Profesor Titular de Universidad. Área: Matemática Aplicada. Código plaza: Z057/DMA217

Comisión titular

Presidenta: Doña Julia Buján Varela, C.U. de la Universidad de Alcalá. Vocales:

Don Rafael Bravo de la Parra, C.U. de la Universidad de Alcalá. Don Carlos Escudero Liébana, C.U. de la UNED.

Secretaria: Doña María Lourdes Tello del Castillo, T.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Sebastián Sánchez Prieto, C.U. de la Universidad de Alcalá. Vocales:

Doña Ana Marco García, T.U. de la Universidad de Alcalá. Don Alberto Lastra Sedano, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Gema María Díaz Toca, T.U. de la Universidad de Murcia.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de enero de 2024.-El Rector, José Vicente Saz Pérez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X